

má rompió con Colombia, en el preciso momento en que el Senado de este país había rehusado ratificar el tratado que nos permitía la construcción del canal.

El episodio de Nicaragua.

MÁS deplorable aún, desde el punto de vista de justicia internacional, es la historia del episodio de Nicaragua. Bueno es, entre tanto, en vista de la conferencia que va a tener lugar, recordar los puntos más salientes de aquel negocio.

Los cinco países de Centro América (exclusive Panamá) formaban un solo territorio antes de independizarse de España en 1821. Formaban una confederación en 1823, disuelta de nuevo en 1838. Repetidos intentos, algunos de ellos violentos, se han hecho para revivir esta unión, hasta el afortunado esfuerzo de setiembre de 1921 que juntó a Guatemala, El Salvador y Honduras.

Si bien es cierto que los intentos para una confederación fueron infructuosos durante ocho años, en el último cuarto de siglo se ha hecho un considerable progreso hacia una cooperación internacional. La primera conferencia jurídica de Centro América tuvo lugar en junio de 1897 y preparó tratados de legislación mercantil y penal, derecho de propiedad, etc. Una

segunda se efectuó en 1901, y en 1905 los Estados Unidos y México emplearon sus buenos oficios para hacer la paz entre las naciones centroamericanas, entonces (como sucede a menudo) en lucha abierta unas con otras. En 1907 tuvo lugar una notable conferencia dirigida por Elihu Root, el Secretario de Estado, en la cual se firmó un tratado de diez años por los cinco poderes. Entre otras cosas, se estableció la primera corte internacional de justicia, genuina, en la historia del mundo, acontecimiento de cuyo significado hay que sentir justo orgullo.

Pero ¡ay! las buenas intenciones de los diplomáticos! Nicaragua es el sitio de un posible canal largo tiempo estudiado por ingenieros norteamericanos, antes de escoger a Panamá. Los Estados Unidos deseaban controlar esta ruta tanto como la otra.

El presidente Zelaya, dictador en Nicaragua desde 1894 y un incómodo carácter para nuestro punto de vista, era un tropiezo en nuestro camino, un perturbador general de la paz de Centro América y muy opuesto a los Estados Unidos. Por lo cual, virtualmente lo hicimos caer en 1909 y conseguimos un gobierno amigo del nuestro. En 1912 una revolución trató de derrocar el nuevo régimen de mala fe; entonces los Estados Unidos enviaron los marinos.

Elecciones fraudulentas.

DESDE entonces hemos mantenido al partido conservador en el poder, según se dice, contra los deseos de la mayoría del pueblo. Elihu Root en una carta sobre este asunto a un amigo, escribió: «He examinado el informe del funcionario que manda nuestros marinos en Nicaragua y encuentro allí lo siguiente: «El actual gobierno no está en el poder por la voluntad del pueblo; las elecciones del Congreso fueron de lo más fraudulentas». Y más adelante declara que los liberales, esto es, la oposición, «constituyen las tres cuartas partes del país». «Se me dice, — añade Mr. Root — que si los marinos fueran retirados, el presidente de ahora

se vería obligado a abandonar el país inmediatamente, o que sería derrocado por una revolución».

Una vez conseguido un gobierno complaciente en Nicaragua, firmamos el tratado Bryan-Chamorro de 1916. Este no nos da sólo el derecho de construir un canal en Nicaragua si así nos parece, sino que también nos da facultad en varias islas del Golfo de Fonseca para establecer una base naval. Enseguida se protestó contra este tratado. Costa Rica objetó que se nos había dado derechos en el río San Juan, entre Nicaragua y Costa Rica, que no podían ser aprobados sin un convenio previo con los Estados Unidos. Honduras y El Salvador alegaron con razón, que los cañones americanos en las islas de la Bahía de Fonseca podían con facilidad matar en su territorio.

Estos casos fueron sometidos a la consideración de la Corte Internacional creada en 1907, y la Corte votó 4 a 1 contra Nicaragua. Se ordenó a Nicaragua anular el tratado. Respaldada por los Estados Unidos rehusó hacerlo, hecho que, claro está, tocó a muerte en la Corte Internacional, la cual dejó de funcionar; con esta pérdida de prestigio no se hizo ningún intento para renovar la corte al final del período de debates que se cerraba. Es imposible no lamentar que Norte América haya sido el país que por conseguir ventajas materiales, matara este primer esfuerzo en el mundo, de introducir la regla de la razón entre las naciones.

Sugestión para una política.

NATURALMENTE, toda la América Latina observaba estas evoluciones con el mayor interés. Los Estados Unidos nunca han sido populares al Sur del Ecuador, aunque nuestra intervención en la guerra por razones que parecían altruistas, nos elevaron en la estimación de nuestros vecinos meridionales. Cuando se frustró nuestra unión a la Liga de las Naciones, nuestro crédito cayó de nuevo.

En la Conferencia de Centro América en el mes entrante, serán revisa-

Amanecer

(Para el REPERTORIO AMERICANO).

I.—EL ALBA

El alba azul y las estrellas blancas:
la sombra en las barrancas
como loba acosada, busca abrigo
del flechero enemigo.

Esgrime la «pastora» en los cercados
sus puñales de sangre empurpurados,
y en el fresco rocío de la mañana
revive el corazón de la pradera...

La arafia tempranera
geometrizo su tela casi vana.

II.—CANTAR

Dulce cantar del pájaro en el nido,
alegra el corazón!

El Irazú a lo lejos encendido
en oro vivo, acerca la ilusión
del cielo azul; y el cantar sonoro
enhebra la ilusión con hilo de oro!

III.—EL CORAZÓN

El corazón que te ama y que te espera,
es en la azul esfera
como una estrella blanca, solitaria,
que sueña en el azul de tu plegaria!

CARLOS LUIS SÁENZ

Zapatería Americana

CALZADO FINO Y ELEGANTE
LO MISMO QUE FUERTE PARA
TRABAJADORES.

50 varas al oeste del Banco Internacional